

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Mahon Sábado 5 Julio 1890

AÑO XIX

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.252

PRO PATRIA!

Y aquí se acaba el sainete
Perdonad sus muchas faltas.

Gamazo.

El día 15 de agosto de 1888 publicamos un artículo titulado «La disciplina de partido», y es como sigue:

«Cuanto conocen de cerca al Sr. Gamazo, amigos ó adversarios, todos están contestes en que es una persona instruida, de talento, simpática, distinguida, de convicciones sinceras, de carácter independiente, de verdadero patriotismo; y no obstante, á causa de eso que aquí llamamos política, al juzgar su conducta de un año á esta parte, parece exactamente lo contrario de lo que es. Al ver que pasa la vida yendo de la Liga agraria á Sagasta y de Sagasta á la Liga agraria, que quiere y no quiere á la vez, á los que residimos lejos de la Corte se nos aparece como un político vulgar, que en lo que en realidad se ocupa es en dar jaques á la cartera de Hacienda ó á cualquier otra, sin importarle gran cosa los trigos de Castilla.

El Sr. Gamazo es el Congreso representante de Castilla la Vieja, y viendo de cerca, no con ojos de político sino de patriota, el estado de ruina en que se hallan sus electores por causa de los tratados de comercio, aprobó la creacion de la Liga agraria aplaudió sus propósitos; gestiones y conducta y ofreció tomar parte en la reunion y manifestaciones que la Liga debía celebrar en Valladolid. Así pensaba y obraba el Sr. Gamazo como español y como representante de un distrito agrícola; pero habiendo reprobado el Sr. Sagasta la conducta de la Liga agraria y declarado poco menos que actos facciosos la reunion y manifestacion de los coligados, se abstuvo de figurar en ellas. El patriotismo y las convicciones económicas cedieron ante los deberes de hombre de partido.

El ilustre diputado por Castilla es proteccionista, francamente proteccionista, proteccionista de veras: así lo ha declarado varias veces, pidiendo con insistencia y conviccion que los aranceles de Aduanas protejan los productos nacionales en la lucha que han de sostener con sus similares extranjeros. El gobierno y la mayoría han declarado con no menor insistencia que sus principios económicos eran muy distintos de los del Sr. Gamazo: no niegan su proteccion á los productores nacionales, pero se la quieren prestar de una manera indirecta, es decir, platónicamente. El gobierno quiere proteger la agricultura, la industria, la navegacion, etc., pero no en las fronteras, no por medio de los aranceles, sino realizando un vasto plan de canales, puentes, ferrocarriles, carreteras, etc., que estudiará cuando la política le dé vagar para ello y ejecutará cuando lo permita la situacion de la Hacienda.

A la Liga agraria le pareció que el remedio, aunque eficaz, vendría demasiado tarde para nuestros males presentes, que son agudos y graves, é insistió en la necesidad de una proteccion arancelaria inmediata. Esto obligó al bueno del diputado por Cas-

tilla á llamar otra vez á la puerta de la Presidencia pidiendo por Dios y por todos los santos que se le sacara de su triste situacion, que no se le tuviera por más tiempo entre la espada de la Liga y la pared de la mayoría ministerial. De aquí nació la transaccion de la rebaja de la contribucion territorial; y como el Sr. Gamazo se coge á cualquier tabla de salvacion por débil que sea, con tal de no tener que romper ni con la Liga ni con su partido, aceptó el ofrecimiento.

Se necesita toda la buena voluntad del hombre de partido para creer que aquella promesa había de llevar algún alivio á la agricultura: en primer lugar, porque la rebaja es irrealizable; en segundo lugar, porque si se realizara sería aumentando el «déficit», que al fin y al cabo tendrán que pagar los contribuyentes, y en tercer lugar, porque nuestra agricultura no se levanta de su postracion con paños calientes de esta naturaleza. Y con esos paños calientes se ha ido calmando al Sr. Gamazo hasta llegar á la terminacion de la legislatura, que es á lo que se iba. No obstante, es necesario reconocer que en visperas de la clausura, el Sr. Gamazo estuvo á punto de encolerizarse porque el jefe del gabinete y del partido fusionista dijo en pleno Parlamento, y sin protesta de nadie, que el gobierno era libre-cambista; pero al día siguiente, el disgusto se convirtió en placer al declarar, en el mismo sitio, el Sr. Sagasta que el gobierno no era libre-cambista, ni proteccionista, ni nada. Y esta declaracion, que nada dice, ni á nada compromete, dejó satisfecho al Sr. Gamazo hasta el punto de arrancarle calurosos aplausos. ¡Si el Sr. Gamazo pudiera calcular el efecto que esas habilidades producen vistas desde los campos yermos y los abandonados cotos, de seguro que moderara su alegría!

Esta política de balancin del Sr. Gamazo ha de tener un término, y término poco airoso para él si la prolonga demasiado. El problema se reduce á romper con su partido ó á renegar de sus principios. Los partidos son legiones que se agrupan á la sombra de una bandera que lleva escritos los principios de una escuela y pelean por clavarla en el alcázar del poder. El que se afilia á un partido, ya sabe que debe aceptar sus principios y dejar en completa libertad á sus jefes para elegir la estrategia y la táctica que más convengan á sus fines. La disciplina ha de ser completa, la obediencia absoluta. Entre los jefes, entre los que comparten la responsabilidad de los actos del partido, se puede discutir la conducta que se debe adoptar en momentos y circunstancias dadas, pero no es posible que la haya sobre principios. Aquél á quien no le acomoden los que profesa el partido, debe salirse de él, ó mejor, no debió entrar en él. Este el caso en que se halla el Sr. Gamazo respecto al partido fusionista.

El principio del libre-cambio es fundamental para el partido fusionista; su progenitor, el partido progresista, lo profesó siempre, y los elementos que ingresaron en

él para formar la fusion mas lo han fortificado que debilitado. Partiendo de este supuesto, ó este hecho, la conducta del señor Gamazo respecto á su partido se parece bastante á una impertinencia, y así se lo han hecho sentir alguna vez lo mismo el Sr. Puigcerver que el Sr. Sagasta. Su ductilidad, su valer real y el espíritu conciliador del Sr. Sagasta, esplican por qué aún no ha sido expulsado del partido; pero lo será indudablemente si persiste en imponerle principios económicos que el partido rechaza y debe rechazar. No existe hoy una persona medianamente instruida que no sepa que los partidos democráticos están condenados, por su individualismo, á ser libre-cambistas bajo pena de flagrante inconsecuencia.

Ponga, pues, en armonia sus principios políticos y sus convicciones económicas, si no quiere el Sr. Gamazo perder la consideracion de los hombres formales: váyase á los conservadores con sus ideas proteccionistas ó quédese con los demócratas haciéndose libre-cambista. Mantener un pié en cada campo es una situacion demasiado violenta para que pueda durar mucho tiempo, y los que se dedican á la política de equilibrios acaban por sufrir una caída ruidosa, que les deja en situacion por todo extremo desairada.»

Ya calcularán nuestros lectores que á quien esto escribia hace cerca de dos años no puede haberle sorprendido la nueva gamazada de 21 de este mes de Junio, y que no ha de caer en la candidez de atribuir la importancia que aparentan darle los órganos de la situacion y sus afines. Siempre que toma cuerpo la anunciada vuelta al poder de los conservadores se produce un suceso de sensacion, al cual se quiere hacer significar que aquella vuelta es innecesaria, imprudente ó peligrosa. Los medios adoptados como resorte dramático para producir este efecto son de lo más grosero que produjo nunca la política vulgar de los partidos. Hace dos años el señor Moret, mozo abonado para todo, se encargó de dar el quite haciendo silbar al señor Cánovas. Se necesita una gran falta de respeto al sentido comun para sacar la consecuencia de que queda inhabilitado para ocupar el poder un partido por el mero hecho de haber sido silbado su jefe por unos cuantos chiquillos ó perdidos escoltados por la policia. Si esto fuera posible resultaría que una falta de respetabilidad en los que ocupan el poder los rehabilitaria para continuar en él.

Ahora el señor Gamazo ha sido el encargado de salvar del naufragio al partido fusionista con el golpe de efecto en la sesion del 21. Una vez más se ha sacrificado por la patria. ¡Oh noble sacrificio! ¿De qué se trataba? De que los fusionistas no podían continuar en el poder por sus divisiones: en aquella memorable sesion la inventiva del señor Gamazo halló una fórmula admirable buscada en vano durante tres años; y en virtud de este descubrimiento casi divino, las divisiones cesan, se aunan las voluntades, se funden los principios y se deponen

los rencores. La refusion queda hecha y desaparece lo que debía ser causa única de la incapacidad de los fusionistas para continuar en el poder.—En enero se nos dijo que ni la separacion de Gamazo, ni la de López Domínguez, quitaban, la menor fuerza al gobierno del señor Sagasta, y para probarlo el señor Sagasta se quedó tan tranquilo despues de los dos abortos de conciliacion; pero como los ministeriales cambian de punto de vista—digamos punto de vista—á cada vuelta del minuterio, ahora resulta que la conciliacion lo era todo.

¿Y qué es la conciliacion y quiénes son los conciliados? La conciliacion se reduce á esta fórmula: «Se autoriza al gobierno para que, en vista del resultado de la informacion que se está practicando, pueda revisar los Aranceles de Aduanas modificando las disposiciones vigentes en el sentido que convenga á los intereses del país.» La fórmula resulta larga, y nadie negará que sin variarle mas que la forma se la pueda reducir á estos términos: «En materia de Aranceles, el gobierno hará lo que bien le parezca». Comprendemos que, á pesar de conocerla de antemano, el señor Sagasta no pudiera contener la risa al oír que el señor Gamazo recitaba la fórmula con aparente serenidad, y es probable que diria por lo bajo al protagonista del sainete: «para este viaje no se necesitan alforjas.»

Dudamos que en nuestras Cámaras se haya oído bufonada igual á la del señor Gamazo, que por otra parte es digna conclusion ó escarceo de su conduta de disidente resumida y juzgada en el artículo que hoy reproducimos. Si en adelante alguien toma al señor Gamazo por político serio, no tendrá él la culpa, y le será lícito al señor Moret aspirar á la misma consideracion. Despues de la sesion del 21 se les puede aplicar el «Arceles ambo».—*J. Mané y Flaquer.*

CORREO DE MONTEVIDEO

De los periódicos recibidos últimamente de aquella república, tomamos las siguientes noticias que alcanzan hasta el 25 de mayo:

—El ministro de Gobierno está haciendo las oportunas gestiones para conseguir la rebaja de las tarifas del ferrocarril central del Uruguay, siendo probable que en breve será esta línea una de las mas ventajosas para el tránsito en toda la América.

—El «Siglo» dedica grandes elogios al tenor José Oxilac, natural de Montevideo, el cual ha regresado á su patria despues de hacer una brillante excursión por Europa.

—De un vapor anclado en el puerto de Montevideo fué sustraída el día 20 una partida de cueros por valor de 1.000 pesos. El hecho, que revela gran audacia, no es esplica cómo ha ocurrido y llamó grandemente la atencion.

—Acerca de la experimentado el rio Paraná, dice un periódico de Rosario de Santa Fé:

«Empezamos á notar los inconvenientes

y el perjuicio que ocasionará al comercio, la alarmante bajante del Paraná, que en el transcurso de breves días ha disminuido su caudal lo suficiente para que los vapores se vean imposibilitados de practicar sus operaciones atracados á los muelles.

El «Olimpo» y «Rio Uruguay», llegados ayer á este puerto, no pudieron hacerlo, viéndose en la necesidad los pasajeros de efectuar su desembarco por medio de botes, ofreciendo con este motivo no solo grandes inconvenientes, sino que tambien se ven expuestos á ser víctimas de cualquier accidente, por la precipitación con que pretenden desembarcar y el considerable número que transportan los citados vapores, contribuyendo á ofrecer mayor peligro la hora en que llegan éstos al puerto.

En el muelle de Castellanos sólo hay 15 piés de agua, no pudiendo por lo tanto atracar los grandes vapores que calan 20. Se verán, pues, precisados á descargar sus mercaderías por medio de lanchas lo que acarreará infinitos gastos y sobre todo pérdidas de tiempo.»

LA CUESTION SOCIAL EN FRANCIA

Es interesante el cuestionario que sobre el problema social acaba de redactar la Comisión parlamentaria francesa encargada de la reglamentación del trabajo. Dicho cuestionario vá á ser dirigido á los sindicatos de obreros y, en general, á todos los cuerpos y grupos constituidos que pueden servir de intermediarios entre la Comisión referida y los trabajadores para el estudio de la cuestión relativa á la reglamentación del trabajo de los adultos.

Hé aquí el texto del cuestionario:

- 1.º ¿A qué industria ó á qué trabajo os dedicáis?
 - 2.º ¿Se paga el trabajo por días? ¿Por horas? ¿Por piezas?
 - 3.º ¿Cuanto dura el trabajo de día?
 - 4.º ¿A qué hora empieza y á qué hora concluye?
 - 5.º ¿Qué tiempo de descanso ofrece cada día? ¿Cuánto dura?
 - 6.º Cada semana, ¿trae un día de absoluto descanso?
 - 7.º ¿Pedís que el tiempo de trabajo se determine por la ley?
 - 8.º ¿A qué número de horas queréis que se limite?
 - 9.º ¿Deben prohibirse las horas suplementarias?
 10. Si se mantienen, ¿debe limitarse su número?
 11. ¿Cuánto es el importe del salario?
 12. ¿Cómo se paga el trabajo de las horas suplementarias?
 13. ¿Se paga por semanas, por quincenas ó por meses?
 14. ¿Hay en vuestra industria tiempo sin trabajo? ¿Cuál es su duración?
 15. ¿Toman parte en ella también trabajadores extranjeros?
 16. El salario, ¿es el mismo para todos, nacionales y extranjeros?
 17. ¿Creeis que una disminución de las horas de trabajo produciría una seria baja en la producción?
- Hoy que tanto preocupan, y tan justamente, las cuestiones sociales, creemos de interés reproducir dicho cuestionario, que dará ocasión á numerosas consideraciones, cuyo espíritu deberá tenerse muy en cuenta para las soluciones que hagan necesarias las eventualidades del porvenir.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

El 30 del próximo Setiembre espira la

ley de excepción contra los socialistas alemanes. Los jefes de este partido, comprendiendo que las circunstancias cambian por completo al cesar las medidas de rigor, que no han podido contener el desarrollo del socialismo, y que significaban un estado de guerra entre aquél y el gobierno imperial, ha trazado en reuniones públicas recientemente celebradas, la nueva línea de conducta que deberán seguir sus parciales.

Bebel en Berlin y Wurm en Cottbus, han hecho sobre este punto declaraciones que reproduce la prensa alemana.

La nueva táctica aconsejada por los jefes socialistas consiste en aumentar la propaganda y atenuar un tanto la lucha entablada contra la burguesía, absteniéndose de provocar inconsideradamente las huelgas industriales.

«La huelga—ha dicho Bebel—es un arma de dos filos. Actualmente el obrero alemán, embriagado por la victoria, cree que los capitalistas y la burguesía van á rendirse á discreción fácilmente. Desgraciadamente no hemos llegado aún á ese punto, y es preciso evitar luchas desproporcionadas y no caer en el fanatismo de las huelgas.»

Los socialistas se proponen, como fin principal de su nueva campaña, reclutar nuevos partidarios entre las clases que hasta ahora han estado alejadas de los discípulos de Lassalle. Liebknecht recomienda especialmente la propaganda en las localidades agrícolas, por medio de folletos sencillos y de hojas redactadas con claridad é inteligibles para los aldeanos.

Aunque algunos periódicos alemanes creen ver en este cambio de actitud de los socialistas un signo de indecisión y una lucha de encontradas influencias, si se examina friamente el hecho, se vé en él una nueva prueba de la habilidad de los jefes del socialismo germánico, y de la superioridad de este partido sobre los análogos de otros países de Europa.

Los socialistas que alborotan y se gastan en la lucha diaria, son infinitamente menos temibles que los que, sin alucinarse por los triunfos obtenidos en las recientes elecciones, procuran ante todo consolidarlos, extendiendo su propaganda.

RESULTADOS

DE LA EXPOSICION DE PARIS

Acaba de publicarse la estadística de los principales resultados de la Exposición Universal en lo que se refiere á París. Los derechos de consumos importaron cerca de diez millones de francos sobre los años anteriores. Durante la Exposición se bebieron 4.703,000 hectólitros de vino, y 105,000 hectólitros de alcohol. Además se consumieron 195 millones de kilogramos de carne, etc.

La circulación aparece representada por guarismos extraordinarios. La Compañía de los ómnibus transportó en sus coches y tranvías 217.335,000 viajeros. Los tranvías especiales condujeron 55 millones de individuos, y los vaporcitos del Sena 33 millones de pasajeros.

Por último, el movimiento en todas las estaciones de París fué, por lo que se refiere á la llegada de forasteros, de 49 millones y medio.

EL SISTEMA METRICO DECIMAL EN INGLATERRA

Creemos que el comercio de todo el mundo leerá con satisfacción la noticia de que

Inglaterra se adherirá en fecha tal vez no muy lejane, al sistema métrico decimal empleado en todas las naciones civilizadas, excepto, amargo es el consignarlo, en la Gran Bretaña. Como uno de los preliminares pasos hacia este fin, consignaremos, que en uno de los días de la semana pasada, se presentó al señor W. Hart-Dyke, vicepresidente del Consejo de Educación del Reino Unido y presidida por el coronel Hill, miembro del Parlamento, una diputación de todas las Cámaras de Comercio de Inglaterra pidiendo se tomen las disposiciones convenientes para que «desde luego sea obligatorio» en todas las escuelas de la nación el estudio del sistema decimal de pesos, medidas y «monedas» y que se adopte asimismo en el país tan utilísima reforma. De la contestación recibida por los demandantes se puede esperar que pronto sea esto un hecho, y que el comercio de todo el mundo esté por ello de enhorabuena.

Noticias Varias

Prosiguen con mucha actividad los trabajos para la construcción del ferrocarril funicular en el Havre.

Ya se han colocado los vagones, cada uno de los cuales está compuesto de seis compartimentos de ocho asientos: el ancho de la caja es de 2 metros, el largo 9 metros y el largo total del bastidor es de 10 metros.

Los compartimentos están dispuestos en grados para obtener la misma altura á fin de atravesar el túnel bajo la calle Montivillers, y el centro de gravedad hállese lo más bajo posible á fin de evitar los levantamientos que pudieran producirse en la gran rampa.

Un áncora de seguridad que pasa entre las cremalleras impide todo levantamiento y por lo tanto, el desengrane de la rueda dentada del coche con la cremallera.

Los compartimentos son horizontales en la pendiente media del 26 por 100, siendo los extremos de 14 y 38 por 100.

La unión de las rampas se efectúa en una longitud de 23 metros, evitándose los levantamientos del cable en 16 segundos á la velocidad de dos metros. Esta unión permite la variación del esfuerzo continuo de la máquina sin que los viajeros conozcan los cambios de pendiente.

El ferrocarril del Vesubio tiene pendientes de 42 á 66 por 100 y el de Montreux de 30 á 57 por 100.

Segun leemos hoy en la prensa francesa, José Borrás no ha terminado todavía su calvario.

M. Pradies, hijo del arrendatario del «Petit Condom», ha entablado una querrela contra aquél, pidiéndole 100.000 francos de indemnización, por creer que Borrás es el autor de la muerte de sus padres.

La conducta de Pradies ha sido sumamente comentada, á causa de que es el primer caso que se registra que, al cabo de los tres años de haberse consumado el crimen, se pida indemnización.

La explicación de esto la desconfían los periódicos, diciendo que, como la suscripción asciende ya á 20.000 francos, de ahí que haya abierto ciertos apetitos.

El epílogo de esta causa promete ser interesante, por lo visto, como todo lo anterior.

El gobernador de Valencia ha recibido una orden del ministerio de Marina por la que resuelve un asunto de mucho interés

para aquella capital. En dicho documento se dispone que la Compañía Trasatlántica viene obligada á que hagan escala en aquel puerto los vapores «Alfonso XIII», «Maria Cristina» y «Panamá», que calan menos de siete metros, á fin de dar cumplimiento á los arts. 56 y 57 del contrato para el transporte de tropas á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La diputación provincial de Barcelona acaba de elevar una nueva exposición al ministro de Fomento reproduciendo la oferta de los terrenos en que se encuentra instalada la Granja Escuela, para establecer en los mismos la Granja Escuela Experimental de aquella región, consignándose en dicha solicitud el hecho de haber desistido la diputación provincial de Tarragona de costear la instalación que se había dispuesto por el gobierno establecer en aquella provincia.

Del bando que en ocasión de la visita de la emperatriz del Japon, se ha publicado y fijado en las esquinas de la ciudad de Osaka para que sirva al pueblo de gobierno, copiamos los párrafos siguientes: «Al pasar S. M., todo el mundo se quitará el sombrero, la toca, velo, turbante ó cualquiera prenda que cubra la cabeza. Queda prohibido fumar mientras pase S. M. y lo mismo llevar bastones ó tener abierto el paraguas «aún que llueva»; se permitirá, sin embargo, conservar los sombreros á las mujeres que vayan vestidas á la moda extranjera. Al pasar Su Majestad queda prohibido hablar, chistar, toser, estornudar, bostezar ó gritar y tambien arrimarse ó seguir el carruaje. Estas disposiciones regirán hasta el disparo de cincuenta cohetes, señal de que S. M. habrá llegado á la estación de Umeda.»

Un bando así no vendría algunas veces mal en algunas ciudades muy cultas de la misma Europa.

Un pescador que pasaba con un bote cerca de la boya del Llobregat introdujo la mano derecha dentro del agua para lavar una esponja, siendo mordido por un enorme pez que le cortó dos dedos.

Gacetilla

La crisis que el Sr. Sagasta, iniciara con su dimisión en la tarde del jueves último queda ya resuelta.

S. M.: la Reina Regente haciendo uso de la Regia prerogativa acaba de llamar á sus consejos al partido liberal-conservador, habiendo confiado á su ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, la misión de formar Gabinete; que ya queda cumplida como verán nuestros lectores en la sección telegráfica.

Con este motivo, EL BIEN PUBLICO, después de reiterar á la Augusta Señora que por modo providencial rige los destinos de la Pátria, y á su tierno hijo el Rey D. Alfonso XIII su inquebrantable adhesión, felicita al eminente estadista, jefe del partido liberal-conservador, único capaz en nuestro sentir de remediar los graves males sociales y políticos que hoy abruma á la Pátria.

Hasta ahora habíamos creído que el número de rincones que se observan en la mayor parte de las calles de esta ciudad, obedecía al prurito de dar á la vía pública una alineación recta y que se sacrificaba el actual ornato de la población al deseo de que nuestros tataranietos tuviesen la dicha de ver las calles de Mahon /sin las sinuosidades y ángulos que la afean; pero debemos confesar ingenuamente que al ver la línea que se ha dado al edificio que se está construyendo en la esquina de la calle de Santa Escolástica, hemos perdido nuestras más gratas ilusiones.

Porque allí, cuando podía darse á dicha calle una alineación recta y regular, se ha hecho sin necesidad ni objeto conocidos, un ángulo sumamente pronunciado que producirá siempre una imperfección en la misma.

Ignoramos lo que se habrá propuesto el ingeniero, decimos, el maestro del Ayuntamiento, con la alineación que nos ocupa, que al paso que afea la calle de Santa Escolástica ha perjudicado los intereses del municipio; pues se da como cierto que el dueño del edificio estaba dispuesto á dar buenos cuartos por el trozo de terreno que queda en la vía pública; lo que sí podemos asegurar es que el hecho ha llamado poderosamente la atención de cuantos han podido observarlo, y es objeto de muchos comentarios.

Ha llegado á esta Plaza en uso de un mes de licencia, el Teniente Coronel Jefe del tercer Batallón del Regimiento de Guipúzcoa, D. Alejandro Sanz Albertí.

Mañana la misa para el Regimiento de Baza se celebrará á las nueve en la parroquia de San Francisco.

Después de haber cumplido en aguas de Cala-Figuera los dos días de observación que le fueron impuestos, el vapor «Puerto-Mahon» se ha dirigido á su fondeadero para efectuar la descarga y carga del mismo.

En la tarde de ayer el remolcador «Mars» bajó la draga y un ganguil, quedando amarrados frente los almacenes de la Compañía encargada de la limpieza de este puerto, al objeto de reparar algunas averías.

Esta madrugada ha fallecido en el pueblo de Fornells el Maestro de Instrucción primaria de aquella escuela D. Juan Vidal. (E. P. D.)

Sería de desear que la Comisión correspondiente se diera un paseito por el mercado del Claustro de cuyo estado de desaseo oímos diariamente proferir quejas así á las vendedoras como á los concurrentes; quejas que no están fuera de razón y que por más de un motivo merecen ser atendidas.

Entre la abundante variedad de pescado que se ha ofrecido hoy á la venta pública en nuestro mercado, había expuestas 36 sirvías que en junto pesaron 170 kilogramos.

Los precios se han mantenido á tipos regulares.

Ayer consignábamos el hecho de haber sido entregado un billete de á cinco pesetas á la persona que lo había perdido, y hoy cábenos la satisfacción de anunciar que una joven trabajadora vecina del pueblo de S. Clemente y que habitualmente reside en esta ciudad, ha encontrado dos duros, y en cuanto ha tenido conocimiento de quien

los había perdido ha acudido á entregárselos

Nos es tan grato consignar actos de esta naturaleza, como debe ser satisfactorio para quien tan dignamente se conduce.

La carga embarcada en el vapor-correo «Puerto-Mahon», es la siguiente:

1 caja calzado; 1 id. muestrario; 30 id. queso; 4 id. tejidos; 50 fardos tejidos de la «Industrial Mahonesa»; 72 sacos habas; 1 caja vino tinto en botellas; 1 id. sobrasadas y turrón; 9 id. calzado; 4 fardos pieles curtidas; 6 sacos sebo en rama; sacos vacíos; pipería, y otros efectos

Relación de las cartas detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad durante el mes de Junio último:

Mahon: D. Nicolás Lamolla; Amalia Albevert; Antonio Fernandez Flores; Pedro Charrey; Nicolás Lamolla; Juan Riudavets; Juan Alonso Millars; Emilio Fardo Mas; Alberto Soler Cosco; Catalina Carbonell; Francisco Agramunt; José Pons; Gabriel Pons.

Alayor: D. Catalina Monserrat.

D. José Montesinos, sin destino.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 5.—2 vacas, 378 kilos, Jaime Gomila de San Cristóbal; 2 terneras, 224, Se Torre Blanca; 1 id., 168, Binidali de Benito; 1 buey, 217, Llimpa de Alayor; 1 id., 156, Jaime Gomila de San Cristóbal; 3 carneros, 41, Son Martorell; 6 id., 56, Gabriela Sintés Gomila, y 2 id., 25, Llimpa de Alayor.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Miguel de los Santos, confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Mañana, primer domingo de Julio, la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo: en la parroquia de Sta. Maria, Misa y comunión para las Hijas de la Purísima Virgen, después la santa y mensual visita á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia y la Misa mayor, á las 11 y media última. Por la tarde, vísperas y completas, después la procesion del S. Rosario como primer domingo de mes.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la misa mayor de costumbre: por la tarde vísperas, esposición de S. D. M., Rosario y estacion mayor.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor; por la tarde Vísperas y S. Rosario.

Iglesia de S. Antonio Abad, á las 8 y media misa mayor solemne en honor de Maria Santísima Madre de los Desamparados, cuya fiesta se celebra; por la tarde se dá principio al piadoso y solemne Octavario, como todos los años, dedicado á la Virgen Maria.

En la iglesia de la Concepcion, por la tarde, después del S. Rosario, se practica una piadosa Novena dedicada á la gloriosa Sta. Rita de Cosia.

Exposicion de S. D. M. todos los días de 7 á 9 de la tarde: lunes en S. Francisco, martes en el Cármen, miercoles en S. José, jueves en Sta. Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

Santo de mañana

La Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y el Profesor Isaias.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 4.—3'45 t.

El Sr. Romero Robledo ha llegado á Palacio á las tres.

Antes de ser llamado á emitir su opinión ante S. M. la Reina Regente, ha manifestado á algunos periodistas que le preguntaron acerca de su parecer respecto de la crisis, que en su último discurso había dicho lo bastante para comprender que aconsejará á S. M., que considera que la mejor solución que puede darse á la crisis es la formación de un Gabinete intermedio.

Madrid 4.—4'45 t.

El Sr. López Dominguez ha manifestado que su discurso de anteaer refleja el parecer que ha dado á S. M. la Reina Regente, de que lo conveniente era que continuara en el poder el Sr. Sagasta; pero no la formación de un Gabinete intermedio.

Confirmase que fué el Sr. Sagasta quien aconsejó á S. M. que consultara con los Sres. López Dominguez, Gamazo y Romero Robledo.

Madrid 4.—5'15 t.

La entrevista celebrada por el señor Romero Robledo con S. M. la Reina Regente ha sido bastante larga, habiendo contestado á la Regia consulta que procede formar un Gabinete intermedio ó llamar á los conservadores. ¿Porqué, ha objetado el jefe de los reformistas, ha de estar el poder vinculado en la personalidad del Sr. Sagasta?, pero, ha añadido, llame á quien quiera V. M. para formar Gabinete, los monárquicos estamos en el deber de respetar las decisiones de la Regia prerogativa.

Madrid 4.—6'30 t.

El Sr. Gamazo ha manifestado á S. M. la Reina Regente que, dados los accidentes de la situación actual y las ideas económicas del Gobierno, opta por que continúe el Gabinete actual.

La Regente ha salido de Palacio para la Casa de Campo.

Madrid 5.—12'15 madrug.

S. M. la Reina Regente acaba de retirarse á descansar.

Los liberales, en vista del aplazamiento que se dá á la solución de la crisis, han concebido nuevas esperanzas interpretándolo favorable á su causa.

Reina orden completo en toda la Península,

Barcelona 5.—8'40 m.

A pesar de hallarnos en plena crisis ministerial los cambios ganaron ayer algunos céntimos. Los números extraordinarios que publican los periódicos noticieros son arrebatados por el público, de manos de los vendedores.

Barcelona 5.—8'50 m.

Debido á la grave crisis que atraviesa la industria algodonera de Cataluña, quedan sin recursos diez mil obreros. La comision de auxilios ha publicado una alocucion dirigiéndose á la prensa para que abra suscripciones.

Se han celebrado algunas manifestaciones con el lema de Pan y Trabajo, y se han constituido varias juntas para socorrer á las clases obreras.

Barcelona 5.—9 m.

Al recibirse en Tarragona la noticia oficial de la preconización del Dr. Comes para Obispo de Menorca, se han echado al vuelo las campanas de la ciudad. Mañana después de los Santos Oficios se cantará, por acuerdo del Cabildo, un solemne Te-Deum.

Madrid 5.—9'45 m.

El periódico «El Imparcial» asegura que el señor Cánovas se encargará de la presidencia del Ministerio, entrando á formar parte del mismo el Duque de Tetuan en Estado, el Sr. Villaverde en Gracia y Justicia, el Sr. Azcárraga en Guerra, el señor Beranger en Marina, el Sr. Cos-Gayon en Hacienda, el Sr. Silvela en Gobernación, el Sr. Fabié en Fomento y el Sr. Castillo en Ultramar. Añade que los Sres. Duque de Tetuan y Fabié son los candidatos del Sr. Martínez Campos, quien también ha convenido con el Sr. Beranger.

Madrid 5.—11 m.

(Urgente)

Acaba de salir de Palacio el señor Sagasta, después de haber celebrado una entrevista de mas de media hora con S. M. la Reina Regente, quien ha admitido definitivamente la dimision del Ministerio, encargando al Sr. Cánovas la formación de Gabinete.

Madrid 5.—11'15 m.

(Urgente)

La última candidatura, según referencias del Sr. Silvela, es como sigue: Cánovas, Presidencia; Duque de Tetuan, Estado; Villaverde, Gracia y Justicia; Silvela, Gobernación; Cos-Gayon, Hacienda; Azcárraga, Guerra; Beranger, Marina; Isasa, Fomento, y Fabié, Ultramar.

Madrid 5.—12'30 t.

(Urgente)

El Sr. Cánovas del Castillo acaba de llegar á Palacio acompañado del gentil-hombre Sr. Marqués de Santa Genoveva, habiendo pasado inmediatamente en la Cámara régia.

Madrid 5.—1'45 t.

(Urgente)

El Ministerio queda definitivamente constituido en esta forma:

Presidencia	Cánovas del Castillo
Gobernación	Silvela (D. Francisco)
Estado	Duque de Tetuan
Gracia y Justicia	Villaverde
Hacienda	Cos-Gayon
Fomento	Isasa
Ultramar	Fabié
Guerra	Azcárraga
Marina	Beranger

COTIZACIONES

Table with exchange rates for various locations including Barcelona, Madrid, and other regional centers. Columns include location, unit, and price.

CASINO "LA UNION"

Conforme previene el Reglamento por- que se rige este Casino, el Domingo próxi- mo día 6 de Julio, de once á doce de la mañana, se celebrará junta general ordi- naria en la que se procederá á la votacion para la eleccion de los señores que debe- rán desempeñar durante el segundo sem-estre de este año, los cargos de Contador y Tesorero de esta sociedad; así como el de Secretario, por haber presentado la re- nuncia el que venia desempeñando este cargo. Mahon 30 Junio 1890.—La Junta.

Casino Circo Industria

En virtud de lo prevenido en el art. 3o del Reglamento vigente, el Domingo 6 de Julio, verificada la junta ordinaria, se procederá á la votacion para la eleccion de los señores sócios que deberán desempe- ñar los cargos de Vice-Presidente, Archi- vero y Vice-Secretario. Mahon 30 de Junio 1890.—P. O. de la J. de G., El Secretario, Braulio Fernan- dez.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

CASINO "EL RECREO,"

El domingo próximo 6 del actual á las 5 de su tarde celebrará esta Sociedad la Jun- ta general ordinaria prevenida por el Re- glamento de la misma.—Mahon 3 Julio de 1890.—El V. Presidente Director, Juan Serra.

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta Ge- neral ordinaria de accionistas para el día 19 del corriente mes, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es ne- cesario depositar veinte acciones á lo menos en las arcas de la Sociedad; cuyos de- pósitos se admitirán desde el día 7 del actual.

Los Sres. accionistas que tengan ya ac- ciones depositadas, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su de- recho de asistencia desde el 12 de este mes.—Mahon 4 julio 1890.—S. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenías, Secre- tario accidental.

Subasta

El día 12 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal, siendo la postura com- petente, de la casa-horno núm. 45, de la calle de S. Gerónimo de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de pro- piedad que obran en poder de dicho No- tario.

Subasta

El día 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa núm. 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6000 pesetas, y con suje- cion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El domingo día 13 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños y siendo la postura competente, la casa números 25 y 27 de la calle de An- dreu, antes de los Negros, de esta Ciudad, con sugesion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 15 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, una casa situada en esta Ciudad calle de las Morenas n.º 10 El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza de Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte. Para informes en la misma calle núm. 7.

Para vender

Lo está la viña situada en el camino sen- dero á inmediaciones de Sta. Maria, pro- piedad de la señora Callejas. Para informes calle Cos de Gracia núm. 84.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al No- tario D. Francisco Andreu.

Para vender

25 acciones de la fábrica «Industrial Mahonesa.» Informes, Deyá 16, 1.º

Para vender

Lo están las casas de la calle de la In- fanta números 135 y 137 y 139. Para in- formes calle del Comercio núm. 6.

Aviso

Se compra toda clase de papel del Em- préstamo nacional de 175 millones y los Tí- tulos del 2 por ciento amortizables.

FONDA CENTRAL

Sirvienta

Se necesita una de edad, que esté enten- dida en cocina y coser. En esta imprenta informarán.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Vedados

Lo están para toda clase de caza, desde el día 2 de Julio de 1890, las estancias de- nominadas «Biniexas» del término muni- cipal de Mahon.

Aviso

En el Almacén de comestibles, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende azú- car dorado «Habana» á 70 céntimos de peseta el kilo.

Clase de música

D. Juan Salom profesor de piano y alumno del Conservatorio de Madrid, hace público que tiene abierta clase de piano en la calle de la Reina núm. 66. También dá lecciones á domicilio.

Pérdida

En la noche del 1.º del actual y desde la tienda «La Puerta del Sol» á la Miran- da se extravió una libreta con apuntes de géneros para Modista, y se suplica á la per- sona que la haya encontrado se sirya pre- sentarla en la casa núm. 27 de la calle de la Miranda, en donde además de las gra- cias se dará una gratificacion.



RICARDO CURSACH

DENTISTA, SANGRADOR Y CALLISTA Participa á este respetable público, ha- berse trasladado definitivamente al núm. 4 de la propia calle Cos de Gracia, contigua á su anterior domicilio, donde sigue prac- ticando cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la po- blacion para mas comodidad de los pe- cientes.

Su larga práctica y los treinta años que cuenta de ejercicio en esta poblacion, son la mejor garantia de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de

VISTA ALEGRE

Para horas y demás dirigirse á su dueño en las mismas.

Listas de embarque Libretas de alquiler Hojas de servicio Fes de vida

En la imprenta de «El Bien Público.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 18 de Julio próximo á las 5 y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la socie- dad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la repre- sentacion de la mitad mas una de las ac- ciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el núme- ro de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Jun- ta, los que con quince días de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan de- positado sus acciones en cualquiera de los Directores de la sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán en- tregar al secretario, antes del día 15 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré, Mendizabal, 19, bajos.

Mahon 14 Junio 1890. —El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Secretario.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 5 de Mahon.

Queda abierto el despacho de bi- lletes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Julio.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 800 premios impor- tantes 1.168.000 pesetas de la ma- nera siguiente:

Table listing prize amounts and their frequencies: 1 de 250.000, 1 de 125.000, 1 de 60.000, 1 de 30.000, 12 de 5.000, 780 de 800, 2 id de 6.000 ptas. para los números ante-rior y posterior al del premio mayor 12.000, 2 id de 3.500 ptas. pa- ra los números anteri- or y posterior al del premio segundo 7.000

800 1.168.000

Mahon 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfer- medades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura social y á los fines reglamenta- rios, se convoca la Junta general ordina- ria de sócios comanditarios, para el sábado 12 del corriente á las seis y media de la tarde, en casa del infrascrito Administra- dor.—Mahon 4 Julio 1890.—El Adminis- trador Gerente, Juan Taltavull.